



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectificatoria RD 460-2026 Baggini

---

VISTO:

La RD-2026-460-E-UNC-DEC#FD, mediante la cual se aprueba la contratación bajo la modalidad locación de Servicios de Adhesión de corta duración del Ab. Baggini, Dario Alejandro, DNI 30.287.329 por los servicios prestados como docente del Seminario: Defensa de Trinchera: De la estrategia al juicio de la Secretaria de Graduados de la Facultad de Derecho.;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha advertido un error material en el artículo 2° de la mencionada Resolución, al haberse consignado de manera equivocada el monto de los honorarios correspondiendo considerar \$180.000 y no \$60.000.

Que dicho error puede ser subsanado sin afectar la existencia del acto;

Que en tal sentido resulta de aplicación el art. 101 del decreto N° 1759/72, reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, de aplicación supletoria a la normativa de esta Casa. En dicha norma se expresa que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

Que en consecuencia se hace necesario disponer la rectificación del error cometido en la RD-2026-460-E-UNC-DEC#FD;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el artículo 2° de la RD-2026-460-E-UNC-DEC#FD, el que quedara redactado de la siguiente manera:

“Disponer el pago de honorarios al Ab. BAGGINI, Dario Alejandro, DNI 30.287.329, en concepto de legítimo abono, por la suma total de pesos ciento ochenta mil (\$180.000) como

disertante del Seminario: Defensa Penal de Trinchera: De la Estrategia al Juicio, correspondiente por el término de seis (6) horas, desde el día 5 de marzo de 2026 al 19 de marzo de 2026. Al Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente”.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, gírese a la Secretaria de Gestión Institucional y a la Secretaria de Graduados de la Facultad.